

**SICE**  
SISTEMA INTEGRAL DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL

**CARTILLA JURADOS  
DE VOTACIÓN:**  
Presidencia y  
Vicepresidencia de la  
República  
Segunda vuelta  
21 de junio 2026



# Contenido

<b>1. Actores del proceso electoral</b>	3
<b>2. Llegada al puesto de votación</b>	5
2.1. Revisión del kit electoral	5
2.1.1. Documentos para la instalación	6
2.1.2. Documentos para el desarrollo de la votación	7
2.1.3. Elementos del kit	8
2.1.4. Documentos para el escrutinio	9
2.2. Instalación de la mesa	10
<b>3. Desarrollo de la votación</b>	11
3.1. Aspectos que se deben tener en cuenta	17
<b>4. Cierre de la votación</b>	26
4.1. Destrucción del material sobrante	27
4.2. Nivelación de la mesa	27
4.2.1. Totalización del formulario E-11	27
4.2.2. Apertura de la urna	30
4.2.3. Conteo de votos	30
4.2.4. Nivelación de la mesa	31
4.3. Descripción de la tarjeta electoral	32
4.4. Conceptos para la clasificación de votos	32
4.5. Clasificación de los votos	34
4.6. Clasificación y conteo de votos	39
4.7. Instrucciones para el diligenciamiento del formulario E-14	40
4.8. Destino de los 3 ejemplares del formulario E-14	43
<b>5. Documentos electorales en el sobre de claveros</b>	45
<b>6. Entrega de los formularios E-17 y E-18</b>	47
<b>7. Garantía de transparencia e imparcialidad en la jornada de las votaciones</b>	48
<b>8. Crucigrama electoral</b>	50
<b>9. Recomendaciones finales</b>	51
<b>10. Instrucciones y recomendaciones por parte de la Procuraduría a los jurados de votación</b>	52

# 1. Actores del proceso electoral

## Cuerpos de socorro y auxilio

Organismos que estarán atentos para **prestar sus servicios en caso de emergencia** durante las elecciones.

## Fuerza Pública

Integrada por la **Policía Nacional** y las **Fuerzas Militares (Ejército, Armada y Fuerza Aeroespacial)**. Garantizan la seguridad del proceso electoral, protegen el derecho al voto y coordinan el ingreso, permanencia y salida de los ciudadanos en los puestos de votación.

## Delegados de puesto

Funcionarios de la Registraduría **encargados de la organización, logística, orientación y coordinación** del certamen electoral.

## Mesa de justicia

**Funcionarios del Ministerio Público** (Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Personerías Distritales y Municipales) y de la **Fiscalía General de la Nación**, encargados de recibir denuncias y quejas sobre irregularidades electorales durante las votaciones.

## Medios de comunicación

Ciudadanos autorizados para observar y registrar el desarrollo de los comicios, sin interferir con el secreto del voto ni obstaculizar el proceso.



## Observadores electorales

Organizaciones no partidistas que observan el proceso electoral, solicitan información y presentan informes y recomendaciones al CNE.

## Testigos electorales

Ciudadanos acreditados por el CNE que vigilan la votación y los escrutinios y pueden presentar reclamaciones, sin obstaculizar el proceso de votación.

## Veedores electorales

Organizaciones no partidistas que acompañan el proceso electoral y velan por su cumplimiento, sin ejercer funciones de testigos ni de observadores electorales.

## Votantes

Ciudadanos habilitados para ejercer el derecho al voto de forma libre y secreta, que asisten al puesto de votación entre 8:00 a. m. y 4:00 p. m.

## 2. LLEGADA AL PUESTO DE VOTACIÓN

Los jurados deben presentarse a las 7:00 a. m. en el puesto de votación asignado, identificarse ante la fuerza pública o el delegado de puesto y ubicarse en la mesa correspondiente. En cada mesa se contará con: kit electoral, cubículo doble y urna.

### Funciones



1

Atender el proceso de las elecciones

2

Efectuar los escrutinios de mesa

3

Registrar los resultados de las votaciones en las actas

A las 7:30 a. m., los delegados de puesto toman asistencia a los jurados y realizan los reemplazos necesarios por ausencias de estos.

### 2.1. Revisión del kit electoral

Desde las 7:30 a. m., con mínimo dos jurados, se verifica que el kit electoral corresponda a la mesa, se revisa el estado del sello y se confirma que esté el siguiente material electoral:

## 2.1.1. Documentos para la instalación

7:30 a. m.

**Acta de instalación y registro general de votantes (formulario E-11):** en la primera hoja, están las instrucciones para los jurados de votación y el espacio para posesionarse como jurados.

Nuestra Versión 1 del 11/05/2018 13:03: NC

**ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES**

5500002010125

ELECCIÓN PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA JUNIO 21 DE 2026 DEPARTAMENTO 01 - NOMBRE DEPTO MUNICIPIO / LOCALIDAD 001 - NOMBRE MUNICIPIO LUGAR 00 - NOMBRE PUESTO ZONA PUESTO MESA 01 00 002

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Página 1 de 25

**INSTRUCCIONES PARA LOS JURADOS DE VOTACIÓN:**

- Ubique el número de cédula en el formulario E-11 con la página y el renglón (# E-10) que le dictó el jurado encargado del formulario E-10. Una vez verificado, imprima la huella del índice derecho del ciudadano o en su defecto del índice izquierdo. Si no es posible tomarla, deje la observación en el mismo espacio de la huella.
- Cada vez que se utilice el instrumento braille, los jurados marcarán con una equis (X) en el espacio correspondiente y al finalizar contabilizarán el total en la última hoja de este formulario.
- Para ejercer el derecho al voto, los jurados deberán hacerlo en la mesa en la que prestan el servicio. Para ello, presentarán su documento de identidad y otros jurados diligenciarán sus datos en los espacios ubicados del J1 al J6 al final del formulario E-11. Quien vote más de una vez incurre en el delito de voto fraudulento (art. 8 ley 1864 de 2017)
- Al finalizar la jornada electoral los jurados enumerarán consecutivamente a los sufragantes, en la columna #, para obtener el TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11 ubicado en la última hoja de este formulario.
- Al finalizar el escrutinio de mesa, los jurados introducirán este formulario en el SOBRE DIRIGIDO A CLAUVEROS.
- Con la suscripción del presente formulario se autoriza expresamente a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que notifique los procedimientos y trámites administrativos mediante correo electrónico (art. 56 Ley 1437 de 2011), como también la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con este certamen y los demás que se deriven del mismo (Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas concordantes).
- Cuando se trate de ciudadanos que votan con el formulario E-12, los jurados deberán marcar con una X la casilla E-12 y diligenciar el número de la cédula en la casilla en blanco destinada para tal fin.

**INSTALACIÓN (7:30 a.m.)**

El día 21 de Junio de 2026 a las \_\_\_\_\_ nos reunimos en esta mesa, los ciudadanos relacionados a continuación, para tomar posesión como JURADOS DE VOTACIÓN, instalar la mesa y jurar que cumpliremos fielmente las funciones del cargo.

JURADO 1		JURADO 2	
Nombres y Apellidos:	Firma:	Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:	Número de Cédula:	E-mail:
JURADO 3		JURADO 4	
Nombres y Apellidos:	Firma:	Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:	Número de Cédula:	E-mail:
JURADO 5		JURADO 6	
Nombres y Apellidos:	Firma:	Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:	Número de Cédula:	E-mail:

■ Civ 1 Versión 01 KIT 2 No. Form. 2

**Formulario para sellar la urna (E-9):** Es el adhesivo que se utiliza para sellar la urna.

**URNA CERRADA Y SELLADA** E-9

JURADO DE VOTACION

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CEDULA	FIRMA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CEDULA	FIRMA
JURADO 1				JURADO 4			
JURADO 2				JURADO 5			
JURADO 3				JURADO 6			

## 2.1.2. Documentos para el desarrollo de la votación

8:00 a. m. a 4:00 p. m.

**Lista de sufragantes (formulario E-10):** documento en el que los jurados verifican la cédula del ciudadano para confirmar que puede votar en esa mesa.

**Acta de instalación y registro general de votantes (formulario E-11):** a partir de la segunda hoja, los jurados registran los datos del ciudadano y es donde el elector coloca su firma y huella.

**Tarjeta electoral:**

### Certificado electoral:

Documento que acredita que el ciudadano votó.



**Disco paso a paso:** Material de consulta diseñado para recordar y orientar a los jurados sobre las tareas que deben realizar durante la jornada electoral.



### Guía para diligenciar el formulario E-14:



## 2.1.3. Elementos del kit



**Resaltador:** para marcar el número de cédula en el **formulario E-10**.



**Hueller:** Usado por los electores para colocar la huella en el **formulario E-11** antes de votar.



**Gancho legajador:** para sujetar las **hojas del formulario E-11**.



**Taco de notas:** para retirar el exceso de tinta al tomar la huella dactilar.

## 2.1.4. Documentos para el escrutinio

4:00 p. m. en adelante

### Acta de escrutinio de los jurados de votación (formulario E-14):

### Sobres para: Claveros



### Material sobrante e inservible



### Delegados (solo en los puestos de corregimiento)



### Votos





# 3. DESARROLLO DE LA VOTACIÓN

8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Organización de los documentos electorales en la mesa:



Formulario E-10

Formulario E-11



Tarjetas



Certificados electorales

Guía para el diligenciamiento del acta de escrutinio (formulario E-14)



## 2. Buscar en el formulario E-11 la página y el número del renglón

Recibida la cédula de ciudadanía, el jurado ubica en el formulario E-11 la página y el renglón correspondiente, verifica que el número coincida con el documento, registra los apellidos y nombres del elector, y solicita la firma y la huella en los espacios establecidos.



### Paso 1

Verifica nuevamente el número del documento

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

#	CÉDULA	SELE	FIRMA	#	CÉDULA	SELE	FIRMA	#
1	9,127,000,001			8	9,127,000,008			
2	9,127,000,002			9	9,127,000,009			
3	9,127,000,003			10	9,127,000,010			
4	9,127,000,004			11	9,127,000,011			
# E-10	8	9,127,000,008	Estephania Marulanda					
		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO					
		Marulanda	Gonzalez					
			NOMBRES					
			Estephania					
7	9,127,000,007			14	9,127,000,014			

### Paso 2

Diligencia los apellidos y nombres

### Paso 3

Solicita firma y huella al votante



### 3. Firmar la tarjeta electoral



Se escribe el número de la mesa y se firma la tarjeta electoral en los espacios correspondientes y se entrega al sufragante, indicándole que se dirija al cubículo para realizar la marcación de manera secreta.

#### Ten en cuenta:

Firma una a una las tarjetas electorales a medida que vayan llegando los electores.

## 4. Custodiar la urna

Custodiar la urna, verificando que el elector **deposite el voto en la urna correspondiente a su mesa.**



## 5. Devolución de la cédula y entrega del certificado electoral

Por último, **devuelve** la cédula de ciudadanía al elector y entrega **el certificado electoral diligenciado y firmado.**



## Documento válido para votar

El único documento válido para votar es la cédula de ciudadanía en cualquiera de sus versiones: **amarilla con hologramas y la cédula digital, en formato físico o en el dispositivo móvil.**



### 3.1. Aspectos que se deben tener en cuenta

#### Biometría

La identificación biométrica se usa en algunos puestos; puede ser facial o dactilar, y en este último caso el sistema genera un certificado de autenticación que debe recibir el jurado de votación.



#### Voto de los jurados

Los jurados votan en la mesa donde prestan el servicio y registran sus datos, firma y huella, en las casillas J1 a J6 en la parte final de los formularios E-10 y E-11.

#### Formulario E-10

25	J2	44444444	3
326	J3	66666666	39
327	J4	88888888	398
328	J5	99999999	399
329	J6	77777777	40

#### Formulario E-11

EDAGÓGICO™

LUGAR: 50 9.127.000.050 ZONA PUESTO MESA: 01 00 002

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO

Página 5 de 6

E-11

# E-10	CÉDULA	BILLE	FIRMA	#
J1	55555555		Nancy Romero	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	Romero	Tunez	Nancy	
J2	44444444		Efrain Dueñas H.	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	Hurtado	Dueñez	Efrain	
J3	66666666		Claudia Mejía Clavijo	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	Mejía	Clavijo	Claudia	
J4	88888888		Juan F. García	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	García	Pérez	Juan Fernando	
J5	99999999		Margarita Rv.	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	Rivera	López	Margarita María	
J6	77777777		Manuel García	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	García	López	Manuel	

T 1

Nº. Form: 2

Número de cédula, los apellidos y nombres del jurado votante y los campos para la firma y huella.

## Voto con tarjeta braille

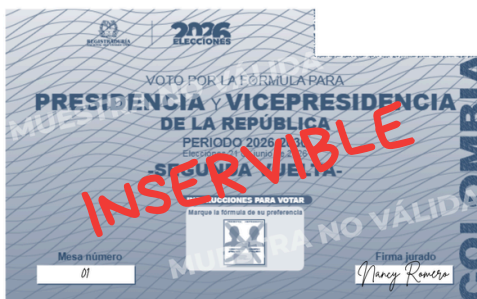
Cuando un ciudadano con discapacidad visual solicita la tarjeta braille, el jurado debe requerirla al delegado de puesto y dejar constancia de la entrega marcando una (X) en el formulario E-11.

# E-10	CÉDULA	BRILLE	FIRMA	#
12	9127,000,012	X		
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
Gómez		Martín	Julia Sofía	

INDICE DERECHO

## Equivocación al marcar la tarjeta electoral

Si el ciudadano se equivoca al marcar la tarjeta electoral, deberá devolverla al jurado de votación. El jurado verificará que la tarjeta corresponda a la mesa, escribirá la palabra “Inservible” sobre ella, la guardará en el sobre de material sobrante y entregará una nueva tarjeta debidamente firmada.



## Acompañante para votar

Los ciudadanos con limitaciones o dolencias físicas que les impidan valerse por sí mismos, los mayores de 80 años o quienes tengan problemas avanzados de visión tienen prioridad en la fila y pueden ingresar al cubículo con un acompañante de confianza, quien no puede ser jurado, testigo electoral, miembro de la fuerza pública, Mesa de Justicia ni funcionario de la Registraduría.

## Cubículo con ajustes razonables

En todos los puestos de votación habrá un cubículo con ajustes razonables para las personas con discapacidad o para aquellos ciudadanos que así lo requieran, el cual se deberá solicitar al funcionario de la Registraduría.



## Trato diferencial

Para garantizar el derecho de las personas con discapacidad y de las personas trans a elegir y ser elegidas, **la Registraduría Nacional del Estado Civil dispone de protocolos de atención** que deben ser consultados y aplicados por los jurados de votación y los demás actores del proceso electoral.

Escanee el código



Protocolo para la atención de las **personas con discapacidad** durante el proceso electoral.

Escanee el código



Protocolo para la atención de las **personas trans** durante el proceso electoral.

## Ciudadanos que no se encuentren en el censo de la mesa

Si un ciudadano no aparece en la lista de sufragantes (formulario E-10), no podrá votar en esa mesa. El jurado deberá devolverle su documento de identidad e informarle que consulte su puesto de votación con los funcionarios electorales o a través de la página web de la Registraduría.



**Formulario E-12** es la autorización especial para votar que expide exclusivamente el registrador del estado civil o su delegado a aquellos ciudadanos que se encuentren en algunas de las causales establecidas en el artículo 117 del Código Electoral y las previstas en la resolución que expide la Registraduría Nacional del Estado Civil para tal fin.

### Causales por las cuales se puede expedir el formulario E-12:

- Cédula cancelada erróneamente por muerte.
- Error u omisión en la lista de sufragantes.
- Por orden de autoridad judicial.
- Funcionario en comisión u otra situación administrativa de tipo electoral.
- Por acto administrativo del Consejo Nacional Electoral.
- Delegado de puesto.
- Jurado remanente para corregimientos que no actúe como reemplazo y no pueda regresarse a la cabecera del municipio.

Para ejercer el derecho al voto, **estos ciudadanos únicamente lo podrán realizar en la última mesa del puesto de votación.**

El jurado de votación recibe la cédula de ciudadanía del sufragante junto con la autorización del formulario E-12. En la última hoja del formulario E-11 registrará el número de cédula, apellidos, nombres y solicitará su firma y huella, y posteriormente le permitirá continuar con el proceso de votación.

**"MATERIAL PEDAGÓGICO"**   
AUTORIZACIÓN DEL VOTO Formulario E-12

FECHA DE EMISIÓN: 21 DE OCT 2026 CÓDIGO DEL USUARIO: CERTIFICADO N° 001

EL REGISTRADOR DEL ESTADO CON SU REGISTRO DE APTITUDIN A PETICIÓN DEL INTERESADO CERTIFICA QUE:

APellidos: CASTRO DELAHOA Nombres: JUAN PABLO

CCM de Colombia: IDENTIFICACION: NACIONAL D.O. DIRECCION O TELEFONO DEL DOMICILIO DE SU VOTANTE

Puede sufragar en la **MESA N° 8** Presentando la cédula y este certificado.

Módulo de la Inspección: (Escribir con una "X" en la casilla correspondiente)

CASILLA CON LA INFORMACIÓN DE LA ESTACION

Se sufragará para votar por las siguientes organizaciones o cargos:

Presidente  Secretario  Tesorero  Asesor  Jefe de Mesa  Jefe de Sección  Jefe de Subsección  Jefe de Grupo

Samuel Zipa

NOTA: Para las elecciones territoriales el registrador municipal deberá sufragar por el candidato de su partido. El sufragante en estas elecciones podrá sufragar en la última mesa del puesto de votación.

Marque con una X la casilla E-12 en el formulario E-11.

NOMBRE DEL SUFRAGANTE	E-12	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	BRILLE	FIRMA	#
	X	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	

Al final de la jornada de votación, los jurados depositarán el formulario E-12 en el sobre de claveros.



# Descongestión de las mesas de votación:

Con base en la participación de la primera vuelta, el delegado le informará que en su mesa se proyecta una alta afluencia de votantes el domingo 21 de junio, por lo que desde el inicio de la jornada la mesa está dividida para facilitar el proceso de votación.

## Opción 1 División del formulario E-11

Antes de las 8:00 a. m. siguiendo las indicaciones del delegado, dividirás el formulario E-11 en dos partes iguales (**parte A y parte B**) y, de común acuerdo, asignarán a dos jurados su diligenciamiento.

El jurado encargado del formulario E-10 debe conocer el rango de páginas asignados a las partes A y B del formulario E-11. Así, al resaltar la cédula, podrá remitir al ciudadano al jurado correspondiente, indicando la página y el renglón donde debe realizarse el registro.

Los otros jurados seguirán con las mismas funciones acordadas.

### Ejemplo de la división del E-11.

### Formulario E-11

#### Parte A

#### Parte B

**ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES**

**INSTRUCCIONES PARA LOS JURADOS DE VOTACIÓN:**

- Ubique el número de cédula en el formulario E-11 con la Legenda A y el artículo 610 de la Ley de Control del Poder Judicial del Poder Judicial de la Sala IV, para verificar que el número de cédula sea correcto y que el ciudadano sea el titular de la cédula.
- Cada uno de los jurados debe verificar que el ciudadano sea el titular de la cédula y que el número de cédula sea correcto.
- Para el control de identidad, el jurado debe verificar que el número de cédula sea correcto y que el ciudadano sea el titular de la cédula.
- El jurado debe verificar que el número de cédula sea correcto y que el ciudadano sea el titular de la cédula.

**INSTALACIÓN (7:30 a.m.)**

JURADO	Nombre	Identificación
JURADO 1	Nancy Romero Lopez	55555555
JURADO 2	Bon Fernando Garcia Pineda	66666666
JURADO 3	Edwin Humberto Cuellar	44444444
JURADO 4	Margarita Maria River a López	33333333
JURADO 5	Claudia Mejía Cárdeno	22222222
JURADO 6	Manuel Garcia López	77777777

**ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES**

CEDULA	IDENTIFICACION	NUMERO	FECHA	TIPO	OTROS DATOS
100	1000000000	1000000000	10/06/2014	1000000000	1000000000
101	1010000000	1010000000	10/06/2014	1010000000	1010000000
102	1020000000	1020000000	10/06/2014	1020000000	1020000000
103	1030000000	1030000000	10/06/2014	1030000000	1030000000
104	1040000000	1040000000	10/06/2014	1040000000	1040000000
105	1050000000	1050000000	10/06/2014	1050000000	1050000000
106	1060000000	1060000000	10/06/2014	1060000000	1060000000
107	1070000000	1070000000	10/06/2014	1070000000	1070000000
108	1080000000	1080000000	10/06/2014	1080000000	1080000000
109	1090000000	1090000000	10/06/2014	1090000000	1090000000
110	1100000000	1100000000	10/06/2014	1100000000	1100000000
111	1110000000	1110000000	10/06/2014	1110000000	1110000000
112	1120000000	1120000000	10/06/2014	1120000000	1120000000
113	1130000000	1130000000	10/06/2014	1130000000	1130000000
114	1140000000	1140000000	10/06/2014	1140000000	1140000000
115	1150000000	1150000000	10/06/2014	1150000000	1150000000
116	1160000000	1160000000	10/06/2014	1160000000	1160000000
117	1170000000	1170000000	10/06/2014	1170000000	1170000000
118	1180000000	1180000000	10/06/2014	1180000000	1180000000
119	1190000000	1190000000	10/06/2014	1190000000	1190000000
120	1200000000	1200000000	10/06/2014	1200000000	1200000000

Diligenciamiento del acta de escrutinio (formulario E-14)

Cuadernillos

Certificados electorales

## Opción 2 División de la mesa

Se deben dividir en partes iguales el formulario E-11, las tarjetas electorales y los certificados electorales, de manera que funcionen dos mesas simultáneamente para atender a los ciudadanos.

Para garantizar la agilidad de esta medida de descongestión, se dispondrá de un formulario E-10 adicional y el delegado de puesto orientará a los ciudadanos, según el rango de cédulas, en la mesa en la que le corresponde ejercer su derecho al voto.

Los seis (6) jurados distribuirán sus funciones entre las 2 mesas:

- Búsqueda en el formulario E-10
- Registro en el formulario E-11
- Firma y entrega de la tarjeta electoral
- Custodia de la urna (la misma urna funcionará para las dos mesas)
- Diligenciamiento del certificado electoral y devolución de la cédula al ciudadano.

### Mesa A (3 jurados)

Este diagrama muestra la distribución de funciones para la Mesa A, que cuenta con tres jurados. Se ilustra un formulario E-10 con una lista de votantes, un formulario E-11 dividido en 'Parte A' y 'Parte B', y un certificado electoral. Una tarjeta electoral es mostrada con el texto 'PRESENCIA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA' y 'SEGUNDA VOLETA'. Un recuento de votos muestra '3.1' y 'NO VALIDA'. Un certificado electoral muestra 'CERTIFICADOS ELECTORALES' y 'COLUMBIA'. Una urna electoral es mostrada con el texto 'RECAJADERA' y 'MESA 1'.

Formulario E-10

Formulario E-11

Certificados electorales

Parte A

Tarjetas

### Mesa B (3 jurados)

Este diagrama muestra la distribución de funciones para la Mesa B, que cuenta con tres jurados. Se ilustra una lista de sufragantes (formulario E-10, copia delegada), un formulario E-11 dividido en 'Parte B' y 'Parte A', y un certificado electoral. Una tarjeta electoral es mostrada con el texto 'PRESENCIA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA' y 'SEGUNDA VOLETA'. Un recuento de votos muestra '3.1' y 'NO VALIDA'. Un certificado electoral muestra 'CERTIFICADOS ELECTORALES' y 'COLUMBIA'. Una urna electoral es mostrada con el texto 'RECAJADERA' y 'MESA 1'.

Lista de sufragantes (formulario E-10, copia delegada)

Formulario E-11

Certificados electorales

Parte B

Tarjetas

## Equivocación al registrar al ciudadano en el formulario E-11

Durante la jornada electoral, al diligenciar el formulario E-11, puede ocurrir que, por error, se registre al ciudadano en una casilla incorrecta.

Si esto ocurre, lo más importante es corregir, cuando así proceda, sin afectar el derecho al voto y dejar siempre trazabilidad de lo sucedido. Existen dos situaciones que se pueden presentar:

### Registro en renglón incorrecto

(detectado a tiempo)

Ocurre cuando los nombres y apellidos del ciudadano se registran en un renglón que no le corresponde en el formulario E-11. Si el error se detecta de inmediato, permitirás que el ciudadano vote en ese renglón.

En la última hoja del formulario, en el espacio destinado para OBSERVACIONES del E-11, deberás dejar constancia del hecho, indicando el número del renglón que ocupó el ciudadano, de tal modo que, cuando llegue el ciudadano al que le correspondía, le explicas que se trató de un error y que, por eso, se registrarán sus nombres en el otro renglón .

Formulario E-11: ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES. Incluye campos para SELECCIÓN PRESIDENCIAL, DEPARTAMENTO, MUNICIPIO, LUGAR, ZONA PUESTO MESA, y TOTAL VOTANTES. Se muestra un ejemplo de un voto registrado en un renglón incorrecto y una etiqueta "MUESTRA NO VÁLIDA".

OBSERVACIONES:

Los Jurados de Votación declaramos bajo gravedad de juramento que, en esta Acta de Instalación y Registro General de Votantes, registramos los nombres y apellidos de los ciudadanos que sufragaron en esta mesa. Finalizada la jornada electoral, como constancia de lo anterior, firmamos la presente acta.

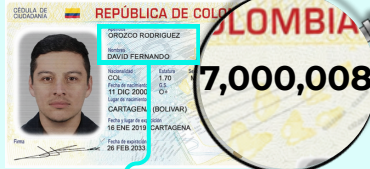
JURADO 1		JURADO 2	
Nombres y Apellidos:	Firma:	Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:		Número de Cédula:	
JURADO 3		JURADO 4	
Nombres y Apellidos:	Firma:	Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:		Número de Cédula:	
JURADO 5		JURADO 6	
Nombres y Apellidos:	Firma:	Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:		Número de Cédula:	

■ Civ 23      Versión 01      KIT 2      No. Form. 2 ■

## Renglón ocupado por otro ciudadano

Ocurre cuando la casilla que le corresponde a un votante en el formulario E-11 ya aparece diligenciada con los datos de otra persona, situación que debes informar de inmediato al delegado de puesto, quien validará el caso con la mesa de ayuda y obtendrá el número de cédula que le corresponde al ciudadano registrado, para buscar el número del renglón (ejemplo: Marulanda González Estephanía)

El ciudadano se identifica correctamente (Orozco Rodríguez David Fernando), pero su casilla en el formulario E-11 ya aparece firmada por otro ciudadano



El número de la cédula corresponde al votante

La casilla ya se encuentra diligenciada con los datos de otro votante.

# E-10	CÉDULA	BRILLE	FIRMA	#
8	9127,000,008		<i>Estephania Marulanda</i>	
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES
Marulanda		Gonzalez		Estephania

Una vez ubicado el renglón que le correspondía al ciudadano, registra allí los datos del votante presente.

# E-10	CÉDULA	BRILLE	FIRMA	#
1	9,127,000,001			
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES
Orozco		Rodríguez		

En la última hoja del formulario E-11, en el espacio destinado para OBSERVACIONES, deberás dejar constancia de lo ocurrido, indicando:

1. Una breve explicación del intercambio.
2. Los números de identificación de ambos ciudadanos involucrados.
3. Los renglones correctos que le corresponde a cada uno.



## 4. CIERRE DE LA VOTACIÓN

4:00 p. m. en adelante

### Cierre de la votación

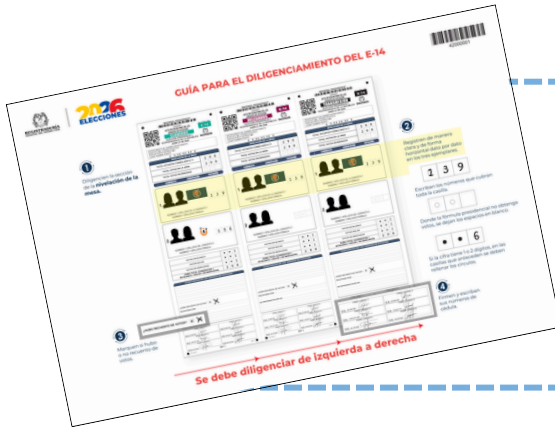
Las votaciones se cierran a las 4:00 p. m.; por lo tanto, ningún ciudadano podrá votar después de esta hora, excepto aquel que, al momento del cierre, haya entregado la cédula a los jurados de votación.

La Fuerza Pública procederá a solicitar a la ciudadanía que se retire del puesto de votación.

Cerradas las votaciones, los jurados deberán dar cumplimiento con el siguiente procedimiento:

## 4.1. Destrucción del material sobrante

Destruye las tarjetas y certificados electorales sobrantes y los certificados de autenticación biométrica, si los hay. Seguidamente, depositarán este material en el sobre de material inservible, el cual deberá sellarse **y entregarse de inmediato al delegado.**



**NOTA:** la guía para el diligenciamiento del formulario E-14, al finalizar el escrutinio, la recogerá un funcionario asignado para depositarla en las bolsas para el reciclaje de material aprovechable.



## 4.2. Nivelación de la mesa

### 4.2.1. Totalización del formulario E-11

Para determinar el total de sufragantes, los jurados deberán realizar el conteo en el formulario E-11. El procedimiento consiste en numerar consecutivamente a los votantes registrados en la columna “#” de cada hoja. Al finalizar, el número registrado en el **último renglón de la última hoja** se registrará como el total definitivo de sufragantes.

## 1 Columna # Enumera en orden ascendente los sufragantes registrados.

Acta de Instalación y Registro General de Sufragantes

#	CÉDULA	SEXE	FIRMA	#
1	9,127,000,361	M	Pedro Pablo Castro	1
2	9,127,000,362	M	Luz Correa Stella	2
3	9,127,000,363	F	FERNANDA Mejía María Fernanda	3
4	9,127,000,364	F	Miguel Ruíz Herrera	4
5	9,127,000,365	M	Laura Alejandra Reyes	5
6	9,127,000,369	F	Natalia Prieto	6
7	9,127,000,370	M	Sebastian Salcedo Chacón Sebastian	7
8	9,127,000,368	M	Wilson Santamaría Duarte Wilson David	8
9	9,127,000,373	M	Andrés Mauricio Fajardo Benavides	9
10	9,127,000,374	M		10

## 2 Registra el total de votantes en la última hoja del formulario E-11 (último número contabilizado en la columna #) y léelo en voz alta para conocimiento de los testigos electorales.

Acta de Instalación y Registro General de Votantes

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO LOCALIDAD	LUGAR	ZONA PUESTO MESA
01 - NOMBRE DEPTO	001 - NOMBRE MUNICIPIO	00 - NOMBRE PUESTO	01 00 002

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11: **264**

ÚLTIMO NÚMERO REGISTRADO EN LA COLUMNA #

TRANScribe INMEDIATAMENTE ESTE TOTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS TRES FORMULARIOS DE FORMULARIO E-11 QUE SE ENVIARÁN EN SU MOMENTO POR MEDIO DE LA SEÑALIZACION DE LA MESA.

TOTAL SUFRAGANTES BRILLE: **2**

## 3 Contabiliza las X consignadas en las casillas braille y escriban el total en el espacio correspondiente. Si no hubo, deje las casillas en blanco.

# 4 Por último, en la parte final del formulario E-11, firma y escribe el número de tu cédula como constancia de los datos registrados.

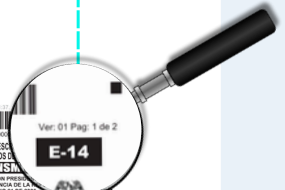
Los Jurados de Votación declaramos bajo gravedad de juramento que, en esta Acta de Instalación y Registro General de Votantes, registramos los nombres y apellidos de los ciudadanos que sufragaron en esta mesa. Finalizada la jornada electoral, como constancia de lo anterior, firmamos la presente acta.

JURADO 1		JURADO 2	
Nombres y Apellidos: Nancy Romero Tunez	Firma: <i>Nancy Romero</i>	Nombres y Apellidos: Juan Fernando García Pérez	Firma: <i>Juan F. Garcia</i>
Número de Cédula: 5555555		Número de Cédula: 88888888	
JURADO 3		JURADO 4	
Nombres y Apellidos: Efrain Hurtado Dueñez	Firma: <i>Efrain Dueñez H</i>	Nombres y Apellidos: Margarita María Rivera López	Firma: <i>Margarita R.</i>
Número de Cédula: 44444444		Número de Cédula: 99999999	
			mmrivera@ggg.ccc
JURADO 5		JURADO 6	
Nombres y Apellidos: Claudia Mejía Clavijo	Firma: <i>Claudia Mejía Clavijo</i>	Nombres y Apellidos: Manuel García López	Firma: <i>Manuel Garcia</i>
Número de Cédula: 66666666		Número de Cédula: 77777777	

■ Civ 25
Version 01
KIT 2
№ Form: 2 ■



**Recuerda: una vez realizada la nivelación de la mesa, el TOTAL DE VOTANTES se registra en la sección de la nivelación de la mesa del formulario E-14.**



Nivelación de la Mesa		Nivelación de la Mesa		Nivelación de la Mesa	
ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN E-14 ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS RECONSTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA JUNIO 21 DE 2024 DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO ZONA: 01 - PUESTO DE VOTACIÓN LUGAR: NO NOMBRE PUESTO NO VALIDA		ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN E-14 ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS RECONSTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA JUNIO 21 DE 2024 DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO ZONA: 01 - PUESTO DE VOTACIÓN LUGAR: NO NOMBRE PUESTO NO VALIDA		ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN E-14 ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS RECONSTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA JUNIO 21 DE 2024 DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO ZONA: 01 - PUESTO DE VOTACIÓN LUGAR: NO NOMBRE PUESTO NO VALIDA	
X 9-87-65-14 X		X 9-87-65-14 X		X 9-87-65-14 X	
NIVELACIÓN DE LA MESA		NIVELACIÓN DE LA MESA		NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	2 6 4	TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	2 6 4	TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	2 6 4
TOTAL VOTOS EN LA URNA	○ ○ ○	TOTAL VOTOS EN LA URNA	○ ○ ○	TOTAL VOTOS EN LA URNA	○ ○ ○
TOTAL VOTOS INCINERADOS	○ ○ ○	TOTAL VOTOS INCINERADOS	○ ○ ○	TOTAL VOTOS INCINERADOS	○ ○ ○





## 4.2.2. Apertura de la urna

Abre la urna, extrae los votos sin observar sus marcaciones y verifica que la urna quede vacía.

## 4.2.3. Conteo de votos

Cuenta el número de votos depositados y deja constancia del resultado en el formulario E-14.

NEVLACION DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	2 6 4
TOTAL VOTOS EN LA URNA	2 6 4
TOTAL VOTOS INCNERADOS	0 0 0

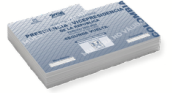


## 4.2.4. Nivelación de la mesa:

Compara el total de votantes **con el total de votos depositados**. Al realizar este ejercicio, se podrán presentar tres escenarios:

### Escenario 1:

El número de votos **es igual** al número de votantes.

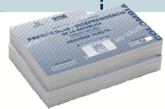


NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	2 6 4
TOTAL VOTOS EN LA URNA	2 6 4
TOTAL VOTOS INCINERADOS	0 0 0

En este caso, se continúa con el escrutinio.

### Escenario 2:

El número de votos **es menor** al de votantes.



NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	2 6 4
TOTAL VOTOS EN LA URNA	2 6 1
TOTAL VOTOS INCINERADOS	0 0 0

Igualmente, se continúa con el escrutinio.

### Escenario 3:

El número de votos **es mayor** al de votantes.

En este escenario, los jurados deberán **contar de nuevo los votantes** registrados en el formulario E-11 y los **votos**. Si persiste la diferencia, **depositarán los votos en la urna, extraerán al azar** solamente la cantidad de votos excedentes y, sin abrirlos, los incinerarán (en este ejemplo, son 3 votos). De esta manera, quedará nivelada la mesa.



NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	2 6 4
TOTAL VOTOS EN LA URNA	2 6 7
TOTAL VOTOS INCINERADOS	3



Recuerda que, una vez realizada la nivelación de la mesa, los jurados deberán diligenciar las casillas correspondientes en los tres ejemplares del formulario E-14 y continuar con el escrutinio.

### 4.3. Descripción de la tarjeta electoral

La tarjeta electoral está diseñada en dos caras. **En una de ellas** se encuentra la información de la elección, las instrucciones sobre cómo votar y las casillas para el número de mesa y la firma del jurado.



**En la otra cara** de la tarjeta electoral se encuentran **las fotografías y los nombres de los candidatos de cada fórmula presidencial y la casilla del voto en blanco.**

### 4.4. Conceptos para la clasificación de los votos

Los jurados deben conocer los siguientes conceptos para establecer **el tipo de voto:**

**Zona de marcación:** es el espacio delimitado en la tarjeta electoral para cada fórmula presidencial que contiene las fotos y nombres de los candidatos, el logo y nombre de la agrupación política, e igualmente se encuentra el área para marcar el voto en blanco.



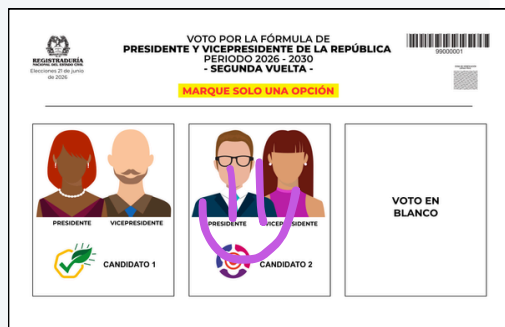
**Marcación del elector:** expresión realizada por el ciudadano a través de cualquier marca o signo visible en la tarjeta electoral, indicando su elección de voto.



## 4.5. Clasificación de los votos

Para esta elección, existen cuatro categorías:

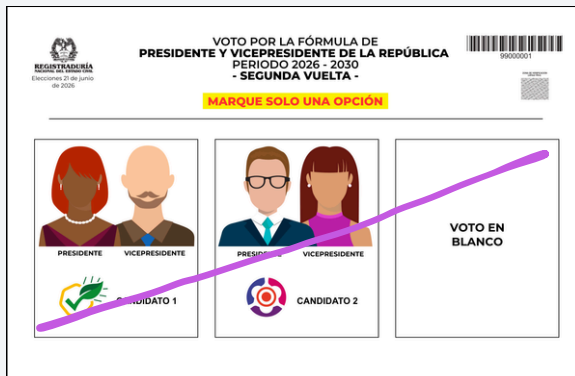
- **Voto válido para la fórmula presidencial:** marca(s) que se encuentren exclusivamente dentro de la casilla de una fórmula presidencial.



- **Voto en blanco:** cuando el elector marca únicamente la casilla de voto en blanco.



- **Voto nulo:** marca(s) que se encuentren en más de una zona de marcación.



- **Voto no marcado:** cuando no existe ninguna marcación en el voto o la marcación se realiza por fuera de la zona de marcación de las fórmulas presidenciales.



### Nota:

Es importante tener en cuenta el **principio de eficacia del voto**, es decir, “Cuando una disposición electoral admita varias interpretaciones, se preferirá aquella que dé validez al voto que represente expresión libre de la voluntad del elector” (num. 3 del art. 1 del Código Electoral).



Logo of the organization  
Name of the organization  
Address  
Phone number  
Email address  
Website  
Name of the person  
Title of the person

## 4.6. Clasificación y conteo de votos

Los jurados deberán clasificar los votos por fórmula presidencial, votos en blanco, nulos y no marcados.

### Candidato 1



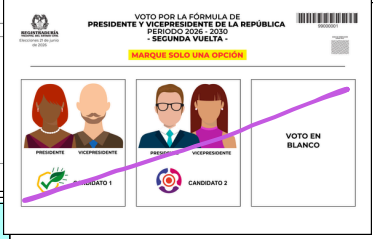
### Candidato 2



### Voto no marcado



### Voto nulo



### Voto en blanco



**Realizado este proceso,** contarán los votos de cada grupo y dictarán en voz alta el total de votos por fórmula presidencial, votos en blanco, votos nulos y no marcados, mientras que otro jurado registrará el resultado en el formulario E-14. Los demás jurados verificarán que la votación anunciada y transcrita sea la correcta.



## 4.7. Instrucciones para el diligenciamiento del formulario E-14.

A continuación, los jurados deberán trasladar los resultados registrados al formulario E-14.

**1**

Si la cifra tiene 3 dígitos, **escribe cada número en su propia casilla, de izquierda a derecha.**

1	3	0
---	---	---

**2**

Si la cifra tiene 1 o 2 dígitos, **rellena el círculo de la marca de agua de la casilla que antecede.**

●	8	2
●	●	5

**3**

**No diligencias las casillas en donde las fórmulas presidenciales no obtuvieron votos.**

○	○	○
---	---	---

**4**

Dilígencielo de **manera horizontal** en sus tres ejemplares.

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO

MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO

ZONA: 81 - PUESTO 81

LUGAR: NOMBRE PUESTO

X 9-87-65-14 X

NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	2 6 4
TOTAL VOTOS EN LA URNA	2 6 4
TOTAL VOTOS INCERCADOS	0 0 0

CANDIDATO ASIRIPACIÓN VOTACIÓN

1 [CANDIDATO] [ASIRIPACIÓN] [VOTACIÓN] 1 3 0

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CANDIDATA 1

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CANDIDATA 2

VOTOS EN BLANCO	
VOTOS NULOS	0 0 0
VOTOS NO MARCADOS	0 0 0
<b>SUMA TOTAL (CANDIDATOS + EN BLANCO + NULOS + NO MARCADOS)</b>	0 0 0

El formulario E-14 no debe tener tachaduras ni enmendaduras.



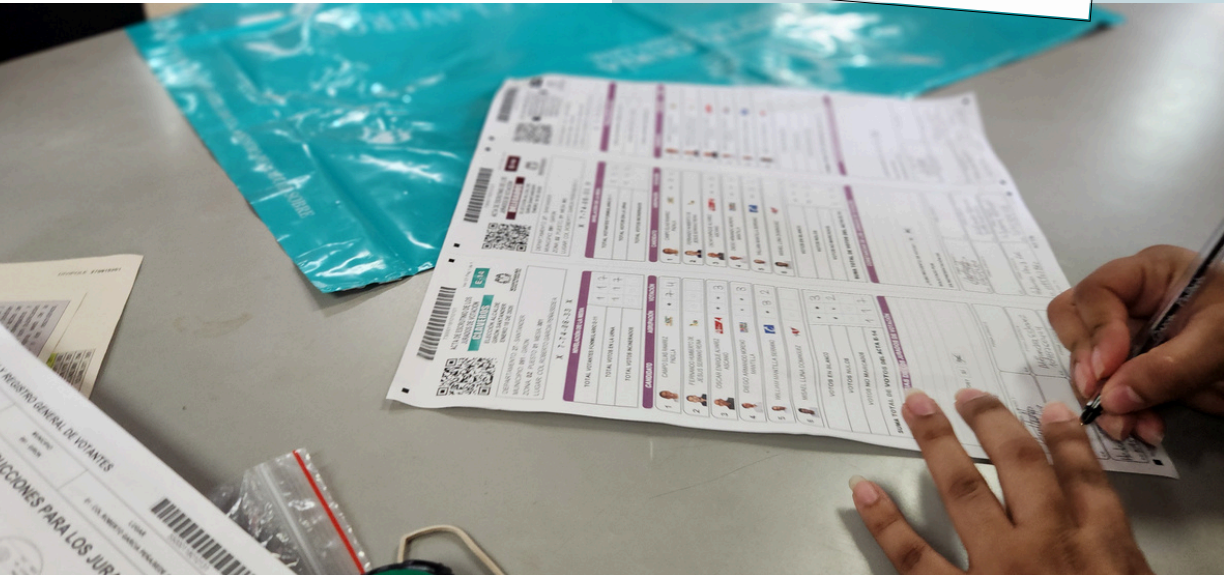
8

Finalmente, **firma** y escribe el número de cédula en el espacio correspondiente en los tres ejemplares.

FIRMA JURADO 1: Nancy Romero c.c. 55555555	FIRMA JURADO 2: Juan F. Garcia c.c. 8888888888	FIRMA JURADO 1: Nancy Romero c.c. 55555555	FIRMA JURADO 2: Juan F. Garcia c.c. 8888888888	FIRMA JURADO 1: Nancy Romero c.c. 55555555	FIRMA JURADO 2: Juan F. Garcia c.c. 8888888888
FIRMA JURADO 3: Evaon Duenas H c.c. 4444444444	FIRMA JURADO 4: Margarita R. c.c. 9999999999	FIRMA JURADO 3: Evaon Duenas H c.c. 4444444444	FIRMA JURADO 4: Margarita R. c.c. 9999999999	FIRMA JURADO 3: Evaon Duenas H c.c. 4444444444	FIRMA JURADO 4: Margarita R. c.c. 9999999999
FIRMA JURADO 5: Claudia Mejia Clavijo c.c. 6666666666	FIRMA JURADO 6: Manuel Garcia c.c. 7777777777	FIRMA JURADO 5: Claudia Mejia Clavijo c.c. 6666666666	FIRMA JURADO 6: Manuel Garcia c.c. 7777777777	FIRMA JURADO 5: Claudia Mejia Clavijo c.c. 6666666666	FIRMA JURADO 6: Manuel Garcia c.c. 7777777777



Ante cualquier duda que se presente en el diligenciamiento del formulario E-14, podrás consultar la **guía que está adherida en la mesa.**



## 4.8. Destino de los 3 ejemplares del formulario E-14

Una vez estén diligenciados y firmados los 3 ejemplares del formulario E-14, **permite que los testigos electorales les tomen fotografías o videos**, para luego desprender los 3 ejemplares que tendrán el siguiente destino:



Muestra Versión 1 del 11/05/2025 11:37

71000011010102 Ver: 01 Pag: 1 de 2

**ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN**  
**CLAUEROS**  
ELECCIÓN PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA JUNIO 21 DE 2025

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO  
MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO  
ZONA: 01 PUESTO: 01 MESAS: 01  
LUGAR: NOMBRE PUESTO

**X 9-87-65-14 X**

NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	2 6 4
TOTAL VOTOS EN LA URNA	2 6 4
TOTAL VOTOS INCINERADOS	0 0 0

CANDIDATO	AGRUPACIÓN	VOTACIÓN
1		1 3 0
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CANDIDATA 1 NOMBRES Y APELLIDOS FORMULA		
2		1 3 0
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CANDIDATO 2 NOMBRES Y APELLIDOS FORMULA		

VOTOS EN BLANCO	0 0 0
VOTOS NULOS	• • 3
VOTOS NO MARCADOS	• • 1
<b>SUMA TOTAL (CANDIDATOS + EN BLANCO + NULOS + NO MARCADOS)</b>	<b>2 6 4</b>

Muestra Versión 1 del 11/05/2025 11:37

71000012010102 Ver: 01 Pag: 1 de 2

**ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN**  
**DELEGADOS**  
ELECCIÓN PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA JUNIO 21 DE 2025

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO  
MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO  
ZONA: 01 PUESTO: 01 MESAS: 01  
LUGAR: NOMBRE PUESTO

**X 9-87-65-14 X**

NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	2 6 4
TOTAL VOTOS EN LA URNA	2 6 4
TOTAL VOTOS INCINERADOS	0 0 0

CANDIDATO	AGRUPACIÓN	VOTACIÓN
1		1 3 0
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CANDIDATA 1 NOMBRES Y APELLIDOS FORMULA		
2		1 3 0
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CANDIDATO 2 NOMBRES Y APELLIDOS FORMULA		

VOTOS EN BLANCO	0 0 0
VOTOS NULOS	• • 3
VOTOS NO MARCADOS	• • 1
<b>SUMA TOTAL (CANDIDATOS + EN BLANCO + NULOS + NO MARCADOS)</b>	<b>2 6 4</b>

Muestra Versión 1 del 11/05/2025 11:37

71000013010102 Ver: 01 Pag: 1 de 2

**ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN**  
**TRANSMISIÓN**  
ELECCIÓN PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA JUNIO 21 DE 2025

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO  
MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO  
ZONA: 01 PUESTO: 01 MESAS: 01  
LUGAR: NOMBRE PUESTO

**X 9-87-65-14 X**

NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	2 6 4
TOTAL VOTOS EN LA URNA	2 6 4
TOTAL VOTOS INCINERADOS	0 0 0

CANDIDATO	AGRUPACIÓN	VOTACIÓN
1		1 3 0
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CANDIDATA 1 NOMBRES Y APELLIDOS FORMULA		
2		1 3 0
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CANDIDATO 2 NOMBRES Y APELLIDOS FORMULA		

VOTOS EN BLANCO	0 0 0
VOTOS NULOS	• • 3
VOTOS NO MARCADOS	• • 1
<b>SUMA TOTAL (CANDIDATOS + EN BLANCO + NULOS + NO MARCADOS)</b>	<b>2 6 4</b>

No Firm 1 KIT 1

Civ 1 No Firm 1 KIT 1

Civ 1 No Firm 1 KIT 1


Civ 1 No Firm 1 KIT 1

**El ejemplar dirigido a los claveros** deposítalo en el sobre con el mismo nombre, documento soporte para la **comisión escrutadora**.

**El ejemplar destinado a los delegados** deposítalo en el **sobre de delegados**, si lo hay, y entrégalo al funcionario electoral.

Finalmente, entrega **el ejemplar de transmisión** al delegado de puesto o a quien él designe. Este documento **se utilizará para transmitir los resultados con carácter informativo** el día de las votaciones.

### CLAVEROS



**X 9-87-65-14 X**

NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	2 6 4
TOTAL VOTOS EN LA URNA	2 6 4
TOTAL VOTOS INCINERADOS	0 0 0

CANDIDATO	AGRUPACIÓN	VOTACIÓN
1		1 3 0
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CANDIDATA 1 NOMBRES Y APELLIDOS FORMULA		
2		1 3 0
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CANDIDATO 2 NOMBRES Y APELLIDOS FORMULA		

### DELEGADOS



**X 9-87-65-14 X**

NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	2 6 4
TOTAL VOTOS EN LA URNA	2 6 4
TOTAL VOTOS INCINERADOS	0 0 0

CANDIDATO	AGRUPACIÓN	VOTACIÓN
1		1 3 0
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CANDIDATA 1 NOMBRES Y APELLIDOS FORMULA		
2		1 3 0
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CANDIDATO 2 NOMBRES Y APELLIDOS FORMULA		

VOTOS EN BLANCO	0 0 0
VOTOS NULOS	• • 3
VOTOS NO MARCADOS	• • 1
<b>SUMA TOTAL (CANDIDATOS + EN BLANCO + NULOS + NO MARCADOS)</b>	<b>2 6 4</b>

### TRANSMISIÓN



**X 9-87-65-14 X**


NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	2 6 4
TOTAL VOTOS EN LA URNA	2 6 4
TOTAL VOTOS INCINERADOS	0 0 0

CANDIDATO	AGRUPACIÓN	VOTACIÓN
1		1 3 0
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CANDIDATA 1 NOMBRES Y APELLIDOS FORMULA		
2		1 3 0
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CANDIDATO 2 NOMBRES Y APELLIDOS FORMULA		

VOTOS EN BLANCO	0 0 0
VOTOS NULOS	• • 3
VOTOS NO MARCADOS	• • 1
<b>SUMA TOTAL (CANDIDATOS + EN BLANCO + NULOS + NO MARCADOS)</b>	<b>2 6 4</b>



**SOBRE DIRIGIDO A LOS CLAVEROS**



**DELEGADOS DEPARTAMENTALES**



**TRANSMISIÓN**

# 5. Documentos electorales en el sobre de claveros

Finalizados los escrutinios, deposita **en el sobre de claveros** los siguientes documentos:

- Formulario E-14 de claveros.
- Sobre con los votos previamente sellado.
- Formulario E-10.
- Formulario E-11.
- Formularios E-12, si los hay.
- Reclamaciones de los testigos electorales, si las hay.



Sobre con los votos sellados



Formularios E-12 (si los hay)

Formulario E-10

LISTA DE SUFRAGANTES	CI	SEXO	NOMBRE PLENO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE VOTACIÓN	CI	SEXO	NOMBRE PLENO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE VOTACIÓN
1	1000000000000	M	JUAN FERNANDO GARCIA RIVERA	1972-01-15	2022-05-17	1000000000000	M	JUAN FERNANDO GARCIA RIVERA	1972-01-15	2022-05-17
2	1000000000000	F	MARCELA MARIA RIVERA SOTOMAYOR	1972-01-15	2022-05-17	1000000000000	F	MARCELA MARIA RIVERA SOTOMAYOR	1972-01-15	2022-05-17
3	1000000000000	M	MANUEL GARCIA RIVERA	1972-01-15	2022-05-17	1000000000000	M	MANUEL GARCIA RIVERA	1972-01-15	2022-05-17
4	1000000000000	F	TERESA MARIA RIVERA SOTOMAYOR	1972-01-15	2022-05-17	1000000000000	F	TERESA MARIA RIVERA SOTOMAYOR	1972-01-15	2022-05-17
5	1000000000000	M	MANUEL GARCIA RIVERA	1972-01-15	2022-05-17	1000000000000	M	MANUEL GARCIA RIVERA	1972-01-15	2022-05-17
6	1000000000000	F	MARCELA MARIA RIVERA SOTOMAYOR	1972-01-15	2022-05-17	1000000000000	F	MARCELA MARIA RIVERA SOTOMAYOR	1972-01-15	2022-05-17
7	1000000000000	M	MANUEL GARCIA RIVERA	1972-01-15	2022-05-17	1000000000000	M	MANUEL GARCIA RIVERA	1972-01-15	2022-05-17
8	1000000000000	F	MARCELA MARIA RIVERA SOTOMAYOR	1972-01-15	2022-05-17	1000000000000	F	MARCELA MARIA RIVERA SOTOMAYOR	1972-01-15	2022-05-17
9	1000000000000	M	MANUEL GARCIA RIVERA	1972-01-15	2022-05-17	1000000000000	M	MANUEL GARCIA RIVERA	1972-01-15	2022-05-17
10	1000000000000	F	MARCELA MARIA RIVERA SOTOMAYOR	1972-01-15	2022-05-17	1000000000000	F	MARCELA MARIA RIVERA SOTOMAYOR	1972-01-15	2022-05-17

Formulario E-11

**ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES**

**INSTRUCCIONES PARA LOS JURADOS DE VOTACIÓN:**

- El jurado de votación se conforma con el artículo 211 de la Constitución Política y el artículo 100 del Reglamento del Sistema del Registro del Estado Civil.
- El jurado de votación se conforma con el artículo 211 de la Constitución Política y el artículo 100 del Reglamento del Sistema del Registro del Estado Civil.
- El jurado de votación se conforma con el artículo 211 de la Constitución Política y el artículo 100 del Reglamento del Sistema del Registro del Estado Civil.

**INSTALACIÓN (28 JUNIO)**

El día 21 de Junio de 2022 a las 7:30 a. m. nos reunimos en este lugar, los ciudadanos relacionados a continuación, para tener presente como JURADOS DE VOTACIÓN, instalar la mesa y para que comprometan firmemente las funciones de cargo.

NOMBRE	CI	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE VOTACIÓN
Nancy Romero Torres	1000000000000	1972-01-15	2022-05-17
Manuel Garcia Rivera	1000000000000	1972-01-15	2022-05-17
Margarita Maria Rivera Lopez	1000000000000	1972-01-15	2022-05-17
Manuel Garcia Rivera	1000000000000	1972-01-15	2022-05-17
Manuel Garcia Rivera	1000000000000	1972-01-15	2022-05-17

Reclamaciones de los testigos electorales (si las hay)

**"MATERIAL PEDAGÓGICO" AUTORIZACIÓN DEL VOTO**

Yo, Manuel Garcia Rivera, con C.I. 1000000000000, en calidad de testigo electoral, autorizo al ciudadano Manuel Garcia Rivera, con C.I. 1000000000000, a votar en el sobre de claveros en el día 21 de Junio de 2022.

Yo, Manuel Garcia Rivera, con C.I. 1000000000000, en calidad de testigo electoral, autorizo al ciudadano Manuel Garcia Rivera, con C.I. 1000000000000, a votar en el sobre de claveros en el día 21 de Junio de 2022.

Formulario E-14

**ACTA DE ESCRUTINIO DEL PROCESO DE VOTACIÓN**

**NO VALIDA**

**COMUNIDAD DE HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA**

**CONSEJO DE REGIDORES**

**CONSEJO DE VOTACIÓN**

**CONSEJO DE VOTACIÓN**

CONSEJO DE VOTACIÓN	CONSEJO DE VOTACIÓN
1	130
2	130

**VOTOS DE BLANCO**

**VOTOS NULOS**

**VOTOS DE MARCADOS**

**VOTOS DE MARCADOS EN BLANCO Y NULOS Y NO MARCADOS**



**Nota:** antes de sellar el sobre de claveros, permite que el delegado de puesto revise que los documentos allí depositados sí correspondan y estén bien diligenciados.

## 6. Entrega de los formularios E-17 y E-18

Sellado el sobre dirigido a los claveros, **el delegado del puesto entregará el formulario E-17 (recibo de documentos electorales entregados por los jurados de votación)**. En las ciudades capitales será digital (generado por la ap. *aReportar*) y en las demás ciudades o municipios se entregará en físico. En él se deja constancia de la hora, la fecha y el estado de entrega del sobre.



**RECIBO DE DOCUMENTOS ELECTORALES ENTREGADOS POR LOS JURADOS DE VOTACIÓN - ELECCIÓN PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA JUNIO 21 DE 2026** **E-17**

DEPARTAMENTO			MUNICIPIO / LOCALIDAD	LUGAR
01 - NOMBRE DEPARTAMENTO			001 - NOMBRE MUNICIPIO	01 - NOMBRE PUESTO
ZONA	PUESTO	MESA No.	EL 21 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:30 p. m. RECIBI DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN EL SOBRE QUE DICE CONTENER LAS ACTAS Y DOCUMENTOS ELECTORALES QUE SIRVIERON PARA LA VOTACIÓN.	
01	01	1		

**Advertencia:** Recuérdale al jurado que no debe sellar el sobre hasta tanto no se verifiquen los siguientes documentos.

<input checked="" type="checkbox"/> Formulario E-10	<input checked="" type="checkbox"/> Formulario (S) E-14 de cédulas (dibujado y firmado)	<input type="checkbox"/> Formulario E-12, si los hay
<input checked="" type="checkbox"/> Formulario E-11 (dibujado y firmado)	<input checked="" type="checkbox"/> Sobres de votos	<input type="checkbox"/> Reclamaciones de boletines, si las hay

El sobre de claveros se recibió en:  Buen estado  Mal estado

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

RECIBI: *Carolina Mejía*

FIRMA Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO ELECTORAL

NOTA: ORIGINAL PARA EL RESPECTIVO FUNCIONARIO ELECTORAL Y COPIA PARA EL JURADO DE VOTACIÓN

Por último, **recibirás una constancia de prestación de su servicio, formulario E-18**, documento con el que podrás hacer exigible el derecho a 1 día compensatorio de descanso remunerado dentro de los 45 días hábiles siguientes a la votación.

**RECIBO DE DOCUMENTOS ELECTORALES ENTREGADOS POR LOS JURADOS DE VOTACIÓN - ELECCIÓN PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA JUNIO 21 DE 2026** **E-18**

Constancia sobre prestación de servicios como jurado de votación

Departamento	Municipio/Distrito	Zona	Puesto
Tierra del Condor	Colibrí Dorado	00	01

**El registrador del estado civil o su delegado HACE CONSTAR:**

Que LILLIANA PAOLA GARAY OTALORA con cédula núm. 1033745265 prestó la función pública de jurado de votación en las elecciones celebradas el 21 / 06 / 2026 en la zona 00 puesto 01 - LA SABANA mesa 11 de este municipio/distrito o lugar en el cargo de JURADO.

*Karu Suarez*

Registrador del estado civil de Colibrí - Tierra del Condor

De conformidad con lo dispuesto en el Código Electoral, tiene derecho a que la empresa o dependencia donde trabaja le reconozca un (1) día de descanso remunerado dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la fecha de votación (art. 105 Código Electoral). La presente constancia se entregará una vez el funcionario reciba los documentos de la mesa.

## 7. Garantía de transparencia e imparcialidad en la jornada de las votaciones



Para asegurar la transparencia electoral, se permite que testigos, observadores electorales y jurados de votación tomen fotografías y videos del formulario E-14 antes de su separación y durante el escrutinio de mesa.

Cada ejemplar del formulario E-14 puede ser consultado y verificado en la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Cuando se presenta una alteración en la votación, el software de escrutinio la detecta automáticamente, ya que va realizando la sumatoria de los votos ingresados y los compara con los datos registrados por los jurados de votación en el formulario E-14 y con el total de votos depositados en la urna.

### **El sistema realiza validaciones automáticas que incluyen:**

- El número de sufragantes.
- La suma de votos por la fórmula presidencial.
- Los votos en blanco.
- Los votos nulos.
- Los votos no marcados.

Si al ingresar los resultados en el software se detecta una inconsistencia entre estos valores y la información consignada en el formulario E-14 por los jurados de votación, el sistema generará una alerta que impedirá grabar los datos de la mesa.

En este caso, la comisión escrutadora deberá repetir el escrutinio de mesa y corregir los resultados, garantizando así la integridad del proceso.

Muestra Versión 1 del 11/05/2020 11:37

710000011010102 Ver: 01 Pág: 1 de 2

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

**CLAVEROS**

ELECCIÓN PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA JUNIO 21 DE 2020

REGISTRADURÍA NACIONAL DE VOTANTES

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO  
 MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO  
 ZONA: 01 PUESTO: 01 MESA: 001  
 LUGAR: NOMBRE PUESTO

X 9-87-65-14 X

NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	2 6 4
TOTAL VOTOS EN LA URNA	2 6 4
TOTAL VOTOS INCINERADOS	0 0 0

CANDIDATO	AGRUPACIÓN	VOTACIÓN
1		1 3 0
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CANDIDATA 1 NOMBRES Y APELLIDOS FORMULA		
2		1 3 8
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CANDIDATO 2 NOMBRES Y APELLIDOS FORMULA		

VOTOS EN BLANCO	0 0 0
VOTOS NULOS	• • 3
VOTOS NO MARCADOS	• • 1
<b>SUMA TOTAL (CANDIDATOS + EN BLANCO + NULOS + NO MARCADOS)</b>	<b>2 6 4</b>

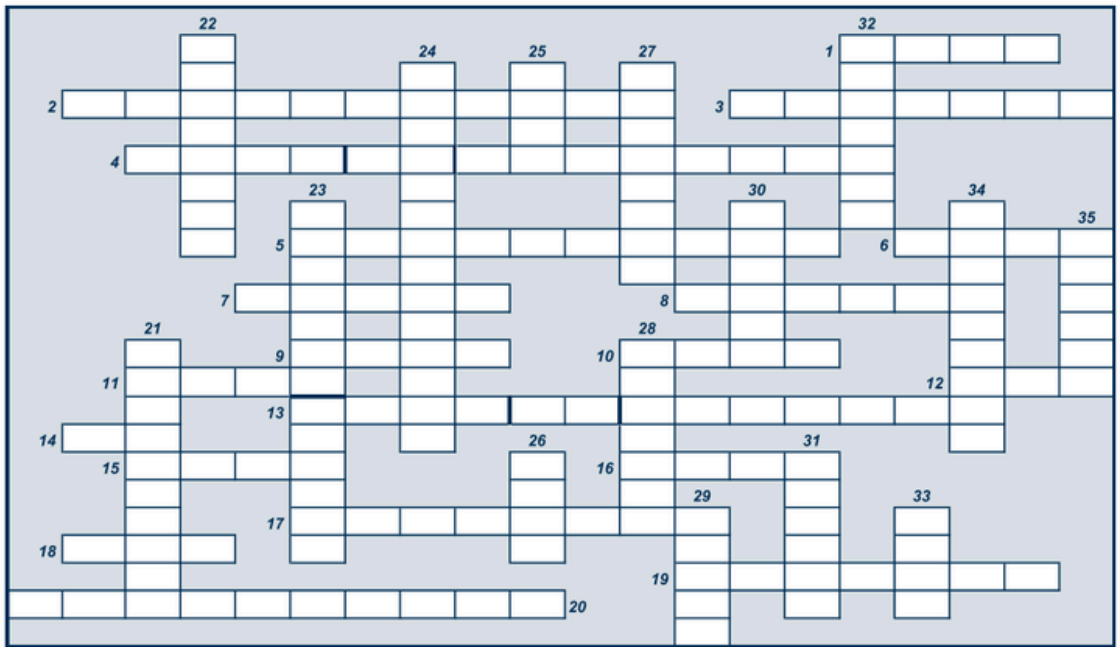
No Firmé KIT 1 Civ 1

Total fórmula presidencial

### Alteración de la votación

En el ejemplo, la sumatoria de los votos (272) supera el total de votos del acta (264) registrado por los jurados de votación en el formulario E-14.

Esta diferencia permite identificar de inmediato que existe una inconsistencia, evidenciando una posible alteración en los resultados consignados y **la comisión escrutadora deberá realizar el escrutinio, para validar los votos.**



## 8. Crucigrama electoral

### Horizontales

1. (Inv.) Plataforma de capacitación y educación electoral.
2. Al terminar de diligenciar el formulario E-14, este ejemplar se debe desprender y entregar inmediatamente al delegado de puesto para la comunicación, vía celular, de los resultados preliminares.
3. Cuando las marcas en los votos de los ciudadanos son por un solo candidato, así los deben calificar los jurados.
4. Encargada de recibir las quejas y denuncias sobre irregularidades presentadas en el puesto de votación.
5. Sin ellas la democracia no sería posible.
6. (inv.) Siglas de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
7. Mes en el cual se realizaría una eventual segunda vuelta para la elección de Presidente y Vicepresidente.
8. Hágalo con los softwares dispuestos para las elecciones.
9. Número del formulario denominado Lista de sufragantes.
10. Faltan pocos para la primera vuelta.
11. Elemento que los jurados deben mostrar vacío ante los testigos electorales y jurados presentes antes del inicio de la jornada.
12. (Inv.) Siglas de una de las poblaciones a las que se les deben adoptar medidas diferenciales para asegurar que el ejercicio del derecho al voto se realice en igualdad de condiciones.
13. En la clasificación de los votos, es aquel en el cual el ciudadano no manifiesta ninguna preferencia por los candidatos ni por la opción del voto en blanco.
14. Código bidimensional que permite descargar los protocolos de las personas con discapacidad y trans.
15. Lo hace con el kit el jurado a partir de las 7:30 a. m. (tercera persona del singular del presente indicativo).
16. En la clasificación de los votos, es aquel en donde no es clara la intención del sufragante.
17. Representantes de las agrupaciones políticas encargados de ejercer vigilancia durante la jornada y presentar reclamaciones durante el escrutinio.
18. Siglas de la corporación encargada de acreditar a los testigos electorales.
19. (Inv.) El domingo también pueden ir con ella a los puestos de votación. Incluyan a los primos.
20. (Inv.) No es un documento válido para votar.

### Verticales

21. Ciudadano que asiste a los puestos de votación a ejercer el derecho al voto.
22. Nombre del ejemplar del Acta de escrutinio que debe depositarse en el sobre con el mismo nombre.
23. Esta ocurrirá si ninguno de los candidatos obtiene la mitad más uno del total de los votos válidos.
24. El 31 de mayo también se elige a quien reemplazará al presidente ante faltas temporales o absolutas.
25. (Inv.) Lo es el cuentavotos para transcribir en limpio los resultados en el E-14.
26. Este es el número de jurados que deben permanecer en la mesa durante toda la jornada electoral.
27. Lo hicieron los jurados con los resultados en el E-14.
28. Día de la semana en el que se celebran las elecciones de Congreso de la República, Presidente y Vicepresidente, y autoridades locales.
29. (Inv.) Población a la que se debe garantizar el derecho a la no discriminación.
30. Este documento no es indispensable para prestar el servicio como jurado, pero sí para ejercer el derecho al voto.
31. (Inv.) Deben dejar así la casilla en donde las fórmulas presidenciales no obtuvieron votos.
32. (Inv.) Se imprimen para las personas con discapacidad visual o baja visión.
33. (Inv.) Si no te levantas de ella el domingo, podrán sancionarte por inasistencia.
34. Uno de los ejemplares del formulario E-14.
35. (Inv.) Lo podrán hacer con la familia luego de votar. También es el nombre, en sustantivo, de una película colombiana con varias versiones.

## 9. Recomendaciones finales

- **Cumplir con el horario** establecido, desde las 7:00 a.m. y hasta recibir la constancia de prestación del servicio como jurado de votación.
- Actuar siempre con **imparcialidad**, garantizando respeto y transparencia durante todo el proceso.
- **Trabajar en equipo**, colaborando con los demás jurados para que la jornada se desarrolle de manera ordenada y eficiente.
- Diligenciar los documentos electorales con letra clara, en los momentos indicados y **siguiendo las instrucciones correspondientes**.
- **Firmar y entregar** oportunamente los tres ejemplares del Acta de escrutinio de los jurados de votación (formulario E-14): claveros, delegados y transmisión.
- **Leer con atención las instrucciones** de cada sobre y depositar únicamente los documentos que correspondan en cada uno.



*“Su compromiso como jurado de votación fortalece la transparencia y legitima la voluntad de todos los ciudadanos.”*

## **10. Instrucciones y recomendaciones por parte de la Procuraduría a los jurados de votación**

Circular núm. 003 del 24 de febrero de 2026

**“PRIMERO.** Recordar a los ciudadanos designados como jurados de votación que:

1.1. Deben asistir y participar en las jornadas de capacitación previstas por la Registraduría Nacional del Estado Civil, de acuerdo con la programación y comunicación oportuna por parte de esa entidad, con el fin de recibir las instrucciones sobre las funciones que les corresponde cumplir el día de la jornada electoral y los procedimientos, actualizaciones y diligenciamiento de los formatos electorales.

1.2. El ejercicio de las funciones públicas transitorias que les corresponde cumplir está encaminado tanto a dirigir y atender las mesas de votación durante la jornada electoral, como a realizar el escrutinio de las mismas una vez concluidas las votaciones.

**SEGUNDO.** Exhortar a los ciudadanos designados como jurados de votación, incluidos los remanentes para que se presenten, conforme lo establece el Código Electoral, en el lugar al que fueron citados el día de la elección a las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), quienes solo podrán retirarse cuando así lo indique el delegado de puesto designado por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

**TERCERO.** Solicitar a los jurados de votación que, una vez instalada la respectiva mesa, y en atención a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 163 de 1994, permanezcan en el ejercicio de sus funciones durante la jornada, para lo cual podrán alternarse entre sí las funciones.

**CUARTO.** Observar, dentro del desarrollo de la jornada electoral, el protocolo previsto en el artículo 113 del Código Electoral para el adecuado ejercicio de las funciones encomendadas a los jurados de votación, esto es: antes de comenzar las votaciones, se abrirá la urna y se le mostrará al público, a fin de que puedan cerciorarse que está vacía y que no contiene doble fondo, ni ningún otro tipo de artificio adecuado para el fraude.

**QUINTO.** *Cumplir durante las votaciones con el procedimiento dispuesto en el artículo 114 del Código Electoral, una vez abiertas las votaciones, esto es: el jurado de votación le exigirá al ciudadano la cédula de ciudadanía, la examinará, verificará su identidad y buscará el número de cédula en la lista de sufragantes (formulario E-10). En caso de figurar en la lista, se procederá a registrar los nombres y apellidos del ciudadano en el respectivo documento (formulario E-11). Posteriormente, entregará la tarjeta electoral al ciudadano, se le permitirá depositar el voto en la urna y, por último, se registrará que el ciudadano votó. Este registro se efectuará conforme a las instrucciones que imparta la Registraduría Nacional del Estado Civil a los jurados de votación.*

*Los jurados de votación deberán tener especial cuidado en la entrega del certificado electoral, de tal manera que solo se le otorgue a quien haya depositado su voto en la urna. Así mismo, deberán prestar atención en la devolución de la cédula de ciudadanía perteneciente al votante, para garantizar que esta le sea entregada al titular.*

**SEXTO.** *Adoptar las medidas necesarias, como máxima autoridad en la mesa de votación, para evitar el uso indebido de las tarjetas electorales, la manipulación de datos y formularios que puedan alterar los resultados; por tanto, deberán manejar y diligenciar adecuadamente los diferentes documentos electorales, tal y como lo disponen la ley y los actos regulatorios expedidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Así mismo, advertir que cualquier conducta encaminada a influir indebidamente en los procesos electorales constituye falta disciplinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1952 de 20192, sin perjuicio de las demás acciones de competencia de otras autoridades.*

**SÉPTIMO.** *Exhortar a los ciudadanos designados como jurados de votación para que durante la jornada electoral observen los lineamientos y los protocolos dispuestos por la Registraduría Nacional del Estado Civil, dirigidos a garantizar el derecho al principio de igualdad y no discriminación de todas las personas que concurran a ejercer su derecho al voto.*

**OCTAVO.** *Observar las indicaciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el sentido que una vez cerradas las votaciones, esto es, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), -y previa apertura de la urna - se destruyan las tarjetas y certificados sobrantes, y se introduzcan en el sobre para tal fin y, posteriormente, se entreguen a los funcionarios de la Organización Electoral o a quienes estos hayan designado con anterioridad.*

**NOVENO.** *Recomendar a los jurados de votación, en relación con el escrutinio de mesa, lo siguiente:*

9.1. Respecto del formulario E-14, correspondiente al consolidado de mesa, que el diligenciamiento de sus tres cuerpos (claveros, delegados y transmisión) se realice en su integridad, y de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil y, de ser posible, por un mismo y único jurado para que, posteriormente, y previo a la separación física, se exhiban ante los testigos electorales y se permita el registro fotográfico o fílmico del mismo.

9.2. Una vez concluido el escrutinio de mesa, obtener fotografías de los formularios E14 como evidencia del cumplimiento de sus funciones. Igualmente, en armonía con lo dispuesto en el artículo 144 del Código Electoral, inmediatamente terminado el escrutinio de mesa, pero, en todo caso, antes de las once de la noche (11:00 p.m.) del día de las elecciones, las actas y documentos que sirvieron para la votación deberán ser entregados por el presidente del jurado a los funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, incluyendo formato con indicación del día y la hora de entrega.

**DÉCIMO.** Recordar a los jurados de votación que si bien les está permitido ejercer su derecho al voto en la misma mesa donde cumplen con dicha función pública transitoria, en caso de sufragar allí no podrán hacerlo en el lugar donde se encuentran normalmente inscritos y habilitados para votar, en cuanto esta conducta, además de estar tipificada en el artículo 391 del Código Penal como delito, se constituye en falta disciplinaria gravísima, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1952 de 2019.

Por tanto, en ejercicio de la vigilancia preventiva, la Procuraduría General de la Nación verificará la información correspondiente y, en caso de advertir doble votación, iniciará las actuaciones a que haya lugar y remitirá a las demás autoridades para lo de su competencia.

**DÉCIMO PRIMERO.** Tener en cuenta que el formulario E-12 (autorización del voto) solo puede ser expedido por las autoridades electorales, tanto en el territorio nacional como en el exterior, cuando se den las causales específicas establecidas por la ley y siguiendo el acto regulatorio que emita el Registrador Nacional del Estado Civil.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Reiterar a los ciudadanos que ser designados para el ejercicio de la función pública de jurado de votación implica un compromiso con la democracia del país, dada la trascendencia de su labor en cumplimiento del propósito constitucional de la transparencia y la eficacia del voto dentro de los procesos electorales; por tanto, la ejecución de esta importante función deberá realizarse con la mayor responsabilidad, integridad y eficiencia.

**DÉCIMO TERCERO.** Solicitar a las Comisiones Territoriales de Control Electoral, coordinadas por los (as) Procuradores (as) Regionales, Distritales y Provinciales de Instrucción, para que ejerzan directamente, o través de las personerías, la vigilancia y seguimiento al plan de capacitación que establezca la Registraduría Nacional del Estado Civil.

**DÉCIMO CUARTO.** Las recomendaciones contenidas en la presente circular se aplicarán igualmente a las elecciones atípicas y votaciones que se realicen en el desarrollo de todos los mecanismos de participación, de acuerdo con la remisión dispuesta en el artículo 106 de la Ley 134 de 1994, que establece “[a] las elecciones previstas en esta ley, se aplicarán las disposiciones electorales que no sean incompatibles con ella [...]”.

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN  
COLOMBIA